

HORA INICIO: 11:15

HORA TÉRMINO: 13:25

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°88
Martes 23 de Enero 2024

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°88 en la Sede Vecinal N°47 “Eneas Gonel Sector 2”, ubicada en Sevilla #4085.

TEMAS.

1. Saludos de la Presidenta (s) del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sra. Claudia Faundez.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°87 de fecha martes 12 de diciembre de 2023.
3. Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°39 y N°47.
5. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. Claudia Faundez Fuentes | Presidenta (s) del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastias Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Patricia Molina | Concejala. |
| 5. Matias Soto Hernández | Mayor de Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 6. Manuel Muñoz | Subprefecto Policía de Investigaciones. |
| 7. Alberto Ayala Gutiérrez | Fiscalía Centro-Norte. |
| 8. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 9. Mariela Cáceres Fuenzalida | Representante Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 10. Fabiola Pizarro | Directora Dirección de Educación, CORESAM. |
| 11. Pamela Gómez | Directora de Salud, CORESAM. |
| 12. Camila Acevedo | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 13. Constansa Guajardo Marín | Representante de Obras Municipales. |
| 14. Valeria Cuervas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 15. Paulina González | Directora de Protección a la Niñez, CORESAM. |
| 16. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 17. Jorge Ortiz | Representante CRS Santiago Norte. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DE LA PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Presidenta (s) del Consejo Sra. Claudia Faundez, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°88 de fecha 23 de enero 2024, saluda a los

concejeros asistentes y vecinos presentes en la sesión e indica que hubo un cambio en la tabla inicial, a lo cual el Mayor de Carabineros pide la palabra para dirigirse a los vecinos presentes.

El Mayor Matias Soto, procede a señalar que en virtud de que en el último tiempo nuestra comuna ha salido bastante en los noticieros y matinales por distintas situaciones de hechos delictuales, indica que uno de ellos fue a raíz de un operativo de fiscalización en la Feria de Alberto González, por un individuo que vendía armas de diferentes nomenclaturas, esto fue gracias a las denuncias obtenidas de parte de la comunidad y canalizada por el municipio para coordinar acciones con las policías.

Una vez realizados los saludos protocolares, procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías para que dé inicio a la lectura de la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

PUNTO 2.

APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°87 DEL 12 DE DICIEMBRE 2023.

El Secretario Municipal, Don Daniel Bastias, otorga la palabra a los Consejeros/as en caso de que existan observaciones por el Acta de la Sesión N°87, al no existir pronunciamientos, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024.

El profesional de Seguridad Pública, Gonzalo Quinteros, comienza su presentación comentando sobre los componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública para este entrante año 2024, cuya presentación tiene la finalidad de explicar a los vecinos/as hacia donde se van a orientar los esfuerzos de la Dirección en materia de prevención del delito y de la violencia. Por mandato legal, los municipios son los encargados de la prevención y la disuasión del delito.

El primer componente busca apoyar la mejor percepción de seguridad de la comunidad con acciones disuasivas y preventivas, lo cual apunta a desarrollar por ley, al menos una vez al mes, los Consejos de Seguridad Pública, lo que permite dar cuenta a la comunidad de la radiografía delictual a nivel barrial sobre los temas de seguridad. El énfasis es buscar la superación de estas variables de riesgo, a través de las acciones de prevención, la denuncia y la reparación psicosocial. Se apunta a fomentar el desarrollo de la gestión pública en materia de respuestas, mediante capacitaciones hacia el área operativa de la Dirección que propicie un mejor servicio para la comunidad.

La presencia territorial se fortalece con un vehículo comunitario, dos camionetas de seguridad que se adicionan a la flota existente, generando una cobertura mucho más presente y que la visualicen las comunidades en pos de disminuir la oportunidad de que se comenten delitos de alta connotación social en nuestros barrios; además, se va complementar con la adquisición de una Dron que va a permitir achicar la brecha de delitos que se puedan cometer y que no puedan tener alguna prueba que signifique una persecución de delito de manera efectiva.

El segundo componente apunta a fortalecer el capital social comunitario con enfoque de seguridad, poniendo énfasis en la conformación de comités de seguridad que permitan a los vecinos conocer los servicios y aprender en la formulación de proyectos que apunten a dotar de nuevos elementos a los territorios. Otro punto importante, es en función del aporte ministerial, proveer equipos territoriales que permitan la proximidad con las comunidades.

El tercer componente dice relación con mejorar las condiciones de seguridad urbana, lo que se materializa en incentivar la promoción de nuevos espacios comunitarios, recreativos y urbanos con enfoque de seguridad, lo cual se traduce en asesorar a las comunidades y buscar mejorar las condiciones urbanas en materia de seguridad en barrios que son identificados de manera prioritaria.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Página 3 de 6

Por último, promover la prevención de conductas de riesgo y sus distintas expresiones de violencia, a través de mantener el compromiso constante de efectuar las derivaciones oportunas a la red de atención biopsicosocial, como lo son el Área de la Mujer y la Dirección de Protección a la Niñez. Con respecto al Consejo de Seguridad Pública, presentamos la sistematización de estos en el año 2023, los cuales se llevaron a cabo en distintas Juntas de Vecinos a lo largo de la comuna con diversos temas abordados.

La concejala, Patricia Molina, realiza su intervención comentando que estas instancias generan muchas expectativas en la comunidad pero hay acciones que no se pueden materializar, se valora el trabajo de seguridad pública y acciones municipales. Solicita mayor fiscalización en las ferias, por venta de alcohol y puestos irregulares.

La Presidenta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, comenta que es de suma importancia la participación de la comunidad en materias de seguridad. Hace una consulta del funcionamiento de las cámaras, cual es la eficacia, como han permitido avanzar en temas judiciales y cuantas son las personas encargadas de las cámaras.

La Pdta. del Consejo agradece la presentación e indica proceder con el siguiente punto de tabla.

Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Seguridad Pública.

Buena Municipalidad de
Conchalí
Sección 88° CCSP.

CONCHALI

Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 - 2025.

1425

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.

1425

FIN: CONCHALI CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INVOLUCRADOS Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.

COMPONENTE 1: CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DESURGIDAS.

Al menos 300 instituciones para la generación, implementación, monitoreo y mediación de acciones orientadas a la seguridad.

El énfasis es promover la responsabilidad local (individual, familiar y comunitaria) en pro de la prevención, la denuncia y la reparación psicosocial como una respuesta oportuna, efectiva y satisfactoria.

Mantenemos el compromiso en el desarrollo de una respuesta oportuna y pertinente (PLADECO y PCSP) proyecta acciones formativas y de desarrollo técnico interno para mejorar la gestión de la respuesta institucional, dirigida a funcionarios y comunidad).

La presencia territorial se fortalece con nuevos activos (+ 1 Vehículo Comunitario y 2 Camionetas; financiamiento SPD). Se suman elementos que contribuyen a la seguridad local (equipamiento para RRIH y Aeronaves No Tripuladas; financiamiento SPD).

Atenuación en la presencia de acciones que contribuyen a mejorar la percepción de seguridad.

PROPÓSITO 2024:

1. 52 Comités Comunitarios en año I.
2. Planes de Participación:
 - a. Participación Múltiple (con personal público);
 - b. Ruta Escolar Segura;
 - c. Estaciones de Metro y Zonas de Aglomeración;
 - d. Correo No Autorizado;
 - e. Tránsito Seguro (Vehículos DTTT);
 - f. Negocios;
3. Plan Medios de Transportación:
 - IV. Contingencias tránsito;
 - V. Apoyo en monitoreo de incidentes;
 - VI. Negocios;
4. 12 Mesas Bariales los 7 Barrios;
5. Voluntariado de Oficiales Promoción Denuncia;
6. Formulación de Manual de Procedimientos relacionados a Protocolos de acción (Voluntariado (Hechos y Justicia Municipal);
7. Establecimiento de Aldea en Atención Especializada a Víctimas de Delitos Violentos;

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.

Buena Municipalidad de
Conchalí
Sección 88° CCSP.

FIN: CONCHALI CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INVOLUCRADOS Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.

COMPONENTE 3: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD URBANA.

Orientar las acciones preventivas situacionales municipales con un enfoque de prevención del delito y la violencia.

Incentivar la promoción de nuevos espacios comunitarios/recreativos/urbanos con enfoque de seguridad.

Programa de Mejoramiento Urbano:

Elaboración de propuestas urbanas en torno a levantamiento de necesidades urbanas (equipos profesionales Agentes Bariales de Proximidad):

Vespucio Oriente; Vivaceta Barón; El Cortijo/Juanita Aguirre; Barrio Central (Programa Somos Barrio).

Enfasis en el desarrollo formativo de dirigentes y actores comunitarios en formulación de proyectos urbanos con énfasis en:

- Recuperación de Espacios Públicos con enfoque de Seguridad.
- Promoción del desarrollo lumínico peatonal/residencial.
- Coordinación permanente con Unidades Municipales (apunta a fortalecer la gestión del intersector en el mantenimiento/mejoramiento de condiciones de seguridad urbana)
- Marchas Exploratorias de Seguridad, Mesas Bariales, CCSP, SOSAFE, entre otros.

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2025, aprobado con Decreto Exento N°1368 del 30 de diciembre de 2021, promueve estrategias de acción para los próximos 4 años venideros, orientando las acciones intersectoriales a la prevención integral con enfoque de seguridad ciudadana.

La búsqueda de dotar al municipio de antecedentes, diagnósticos actualizados e iniciativas preventivas y de seguridad exige que la labor municipal garantice el trabajo integral, buscando el mejoramiento de las condiciones de seguridad que la comuna ofrece a sus habitantes.

4 fines que propone el vigente Plan Comunal de Seguridad Pública 2022 – 2025, consistentes en:

- "Fin 1: Conchalí Previene conductas de riesgo, las expresiones de violencia y su impacto en la comunidad";
- "Fin 2: Conchalí contribuye a mejorar la percepción de seguridad de sus habitantes y a la disminución de la ocurrencia de delitos e involucrados en la comuna";
- "Fin 3: Conchalí fortalece el capital social comunitario con un enfoque de prevención, participación y asociatividad";
- "Fin 4: Conchalí mejora la percepción de seguridad a través de las condiciones urbanas del territorio".

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ross 2005, Conchalí - 20.000 000

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.

FIN: FORTALECER EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON ENFOQUE DE SEGURIDAD.

Promoción de la Asociatividad y la organización comunitaria.

Consolidación de comunidades que buscan articularse y contribuir a la prevención local.

Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023:
Equipos profesionales dirigidos a la generación de Estrategias de Prevención focalizadas por Barrios: Vespucio Oriente; Vivaceta Barón; El Cortijo/Juanita Aguirre; Barrio Central (Programa Somos Barrio).

El énfasis de este Componente apunta a focalizar territorios para: Disposición de Agentes Bariales de Proximidad para la formulación de estrategias preventivas comunitarias. Caracterización comunitaria y participativa del escenario local en Seguridad Humana.

Dispositivos Comunitarios Itinerantes: Promoción de la Mediación Vecinal y Comunitaria. Promoción de la Participación y el involucramiento Pro social. Promoción de la Denuncia como mecanismo de responsabilidad comunitaria.

Enfasis en el desarrollo formativo de dirigentes y actores comunitarios relevantes:

Detección de Ámbitos Disminuidos en Capital Social Comunitario. Definición de Espacios Formativos que contribuyan a fortalecer el Capital Social Preventivo Comunitario.

Focalización de Estrategia de Prevención Psicosocial Especializada en Polígono de Barrio Central (apunta a la reinserción educativa/laboral y al desarrollo humano de sectores vulnerables).

Buena Municipalidad de
Conchalí
Sección 88° CCSP.

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024.

FIN: CONCHALI CONTRIBUYE A DISMINUIR LA OCURRENCIA DE DELITOS, INVOLUCRADOS Y VIOLENCIAS EN LA COMUNA.

COMPONENTE 4: PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO Y LAS DISTINTAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA.

Optimizar los procesos de detección y referencia especializada.

Mantener el compromiso en derivaciones oportunas a la red de atención biopsicosocial.

DIDECO Área Mujer; Protección Niñez;

Iniciativas que promuevan la intervención especializada con población agnosa (financiamiento externo).

Iniciativa en Mediación Vecinal propuesta (financiamiento Externo).

Reportes Semanales y mensuales a:

Equipo de Detección Temprana (en caso de existir situaciones que involucren a la infancia).

Área Mujer (Equipo Socio jurídico de Casa de la Mujer); coordinación local y fortalecimiento de capacidades de detección especializada en los equipos que se despliegan territorialmente y responden a las emergencias comunales.

III. Sistematización Consejos de Seguridad Pública 2023.

Buena Municipalidad de
Conchalí
Sección 88° CCSP.

N° SESIÓN	FECHA	SEDE	TEMAS ABORDADOS
76	30-mar	Sede JUV N°16, "Hinchuraba Central".	- Plan Comunal de Seguridad Pública 2023.
77	03-abr	Llano Abdo Churruarín.	- Presentación SENA previene, Conchalí.
78	14-mar	Sede JUV N°4, "Unidad y Esfuerzo".	- Presentación de Salud, CORESAM.
79	11-abr	Sede JUV N°8, "Unidos del Norte".	- Presentación de Educación, CORESAM.
80	09-may	Sede JUV N°17, "Población Santa Inés".	- Presentación Delegación Presidencial Regional.
81	06-jun	Sede JUV N°18, "Palmita Oriente".	- Presentación Subsecretaría de Prevención del Delito.
82	13-jul	Escuela UMECO.	- Presentación Fiscalía Regional Metropolitana Centro - Norte.
83	10-ago	Sede JUV N°17, "Población Juanita Aguirre".	- Presentación Delegación Presidencial Regional.
84	13-sept	Sede JUV N°30 "Cortijo Norte".	- Presentación Sistema Nacional de Seguridad Municipal.
85	10-oct	Sede JUV N°12 "Villa General Schneider".	- Presentación Programa Mediación Vecinal de la Dirección de Seguridad Pública.
86	07-nov	Sede JUV N°14 "Martín Luther King, Los Prinos".	- Presentación Programa Apoyo a Víctimas.
87	12-dic	Sede JUV N°9 "Unidos y Esfuerzo".	- Presentación Carabineros de Chile.
			- Presentación CRS Santiago Norte.
			- Presentación Sistema Latos, Dirección de Protección a la Niñez.
			- Presentación Programa Denuncia Seguro.
			- Presentación Defensoría Penal Pública.

PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD EN LAS UV'S 39 Y 47.

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública, Guillermo Gonzalez, comenta que en virtud de las situaciones de inseguridad ocurridas en el territorio, a modo de preparación, el 11 de Enero se realiza una mesa Barrial liderada por el director de seguridad Sr. Guillermo Donaire en sede vecinal de la JJVV N°47, además se realiza un diagnostico participativo en formato de encuesta, cuyos resultados se pasarán a describir a continuación.

Respecto del ítem a de identificación, cerca del 60% se identifica como mayores de 51 años, en donde el 72% corresponde al género femenino y el 28% se identifica con el género masculino. Respecto del ítem de participación y comunicación el 44% indica que participa siempre de su junta vecinal, el 36% participa de algunas acciones, y la restante señala que nunca ha participado. Por otro lado, el 88% indica que es muy importante la participación, para enfrentar la delincuencia. El 48% señala utilizar las redes sociales como mecanismos de comunicación con sus vecinos y el 24,3% utiliza el boca a boca. El 40% declara haber presenciado conflictos vecinales que requieren de la intervención de un mediador y el 32% señala que no ha presenciado conflictos vecinales. Respecto del ítem de sensación de inseguridad el 60% percibe un aumento de la delincuencia en el sector, mientras que el 32% señala que esta se ha mantenido y el restante indica que no se ve actividades delictivas en su sector. Respecto de las situaciones que causan más inseguridad, la mayoría de los encuestados la asocia a la falta de presencia policial, consumo y venta de drogas y consumo de alcohol y el mal estado de las luminarias. Respecto de las causas de la delincuencia, el 48% indica poca presencia policial en el sector y otro 40% señala el consumo de drogas. Respecto del ítem de percepción de seguridad el 64% declara regularmente observar presenciado patrullaje policial en el sector, mientras que el 36% indica que nunca ha observado patrullaje en su sector. El 52% señala no conocer la central 1425 de la Dirección de Seguridad Pública, de quienes si la conocen, el 28% indica no haber tenido la necesidad de llamar a la central. El 20% señala si haber llamado al servicio. El 40% indica nunca haber informado al municipio alguna situación de riesgo, mientras que quienes si han informado, ha sido mediante la OPIR y SOSAFE. Del total de encuestado el 56% no ha sido víctima de delito, mientras que el 24% conoce a un cercano o fue víctima de Hurto, el 12% de Robo de vehículo, de los cuales el 36% realizo la denuncia a través de Carabineros y el 40% no realizo la denuncia.

El profesional Gonzalo Quinteros, comienza su intervención relatando sobre el levantamiento situacional de la UV 39, comentando que los pasajes interiores presentan en horarios nocturnos una buena capacidad lumínica, una de las situaciones que ocurren es la carencia de prevención en torno a la seguridad vial.

Se comenta que una de las situaciones que más le afecta a los vecinos es la denominada “cola” de la Feria N°4 de Alberto González, se muestra en la presentación la distribución de estos coleros a lo largo de la UV, quienes generan sensación de inseguridad por diversas situaciones de agresiones, también existe situaciones de subarrendamiento del espacio y obstaculización de las ingresos/salidas de las casas. También se comenta sobre lo que señalaba el Mayor de Carabineros, dando cuenta que se requisan Armas de Fuego, cartuchos, armas traumáticas y artículos de artes marciales. Luego, a modo de referencia se muestran imágenes de vehículos abandonados del sector, los cuales ya fueron notificados a los vecinos para efectuar el retiro de estos.

La presidenta de la JJVV N°38, Francini Parada, eh indica estar conforme con lo plasmado en el relato y presentación que se efectuó, señala que para los vecinos los días domingos no son de descanso y de constante malos ratos y colapso. También comenta la necesidad de fiscalizar un vendedor de pescado que se instala los fines de semana, en Diego Silva en su intersección con Inés de Suarez.

El funcionario Guillermo González continúa con la presentación en función del levantamiento situacional de la UV N°47, comentando sobre las condiciones arbóreas del sector, particularmente de la presencia de un árbol que provoca un deterioro importante en la vereda peatonal, lo que pone en riesgo a transeúntes y personas mayores que transitan por ese sector, también se señala el punto de Valladolid esquina Zapadores, el cual es un foco importante de delincuencia por la oscuridad que provocan los árboles y la falta de luminaria ornamental, lo que propicia la comisión de delitos de oportunidad, al igual que el segmento de Alberto Gonzalez, entre Diego Silva y Zapadores.

De igual forma, se comentó la situación de la Plaza ubicada en Valladolid esquina Salamanca, la cual es utilizada permanentemente como foco de reunión de personas con conductas transgresoras asociadas a consumo de alcohol y drogas, lo cual es fomentado por la nula existencia de luminarias ornamentales que facultan la poca visibilidad de los espacios.

Otro punto comentado, era la situación de Pasaje Córdoba, asociado principalmente a las condiciones viales requeridos producto de la constante circulación de vehículos a altas velocidades poniendo en riesgo la integridad de quienes viven en este sector; adicionalmente se señalan los paraderos de locomoción colectiva existentes, los cuales han sido focos recurrentes de comisión de delitos de hurto y asaltos.

Finalmente, se muestra un catastro de vehículos abandonados en el territorio, los cuales ya fueron notificados al propietario para proceder con el retiro de la vía pública.

La presienta de la JJVV N°47, Adela Vega, comienza su intervención y señala que todo lo comentado es verídico y de suma relevancia. Agradece la colaboración con DIMAO y Seguridad Pública, por la pronta respuesta que se entrega siempre. Comenta sobre la situación sobre Valladolid y Zapadores, falta de luminarias y ha habido situaciones de asaltos y violaciones en esta intersección.

Toma la palabra un vecino del sector, quienes indican tener problemas con el persa, producto que las personas se estacionan arriba de los espacios comunes, de las veredas y obstruyen las salidas de las casas, lo que provoca malestar y más de una ocasión altercados verbales.

Otro vecino del sector, comienza su intervención indicando su malestar y preocupación por los diversos hechos de inseguridad ocurridos en el territorio, asociados a delitos y de seguridad vial, a lo cual, siente un desamparo de parte del municipio en materia de poder instalar los cierres de pasaje, ya que señala se ponen trabas a la hora de requerir ayuda y orientación para poder efectuar la tramitación respectiva.

Posteriormente, la concejera, Adela Vega, la concejala Patricia Molina y la Pdta. (s) del Consejo, inician un intercambio de ideas y pareceres en virtud de las situaciones de Cierre de Pasaje a nivel comunal, principalmente lo relacionado a la normativa ministerial y la ordenanza comunal.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Diagnóstico participativo comunitario.

Mesa Barrial

En las Sedes Vecinales JV N°39 y N°47.

Jueves 11 de Diciembre.



IV. Diagnostico Comunitario.

Identificación

Participación y Comunicación

Sensación de Inseguridad

Percepción de Seguridad

- Con cerca del 40%, la mayoría de los encuestados se identificaron mayores de 51 años.
- En su mayoría el 72% se identificó con el género femenino y el restante 28% con el género masculino.
- El 40% declara SEMPRE participar de su Junta Vecinal, el 38% señala EN Ocasiones participar y el restante 22% no participa.
- Por otro lado, el 88% señala muy importante la participación de la comunidad como mecanismo para enfrentar la delincuencia.
- El 40% declara utilizar las REDES SOCIALES como mecanismo de comunicación con sus vecinos y el 24.39% utiliza el BOCAL y el 35.61% el BOCAL.
- El 40% declara si haber presenciado conflictos vecinales que requieren la intervención de un mediador y el 32% señala que NO ha presenciado conflictos vecinales y el 28% EN Ocasiones.
- El 80% declara percibir un aumento de la delincuencia en su sector, mientras que el 32% indica que no ha percibido y el restante 8% no se ha pronunciado.
- La poca presencia policial en el sector es la situación que le hacen sentir más inseguro a los encuestados, seguido de la Presencia de grupos consumiendo alcohol y drogas en espacios públicos y el Delincuencia a mal estado de las luminarias.
- Respecto de las causas de la delincuencia, la mayoría de los encuestados la atribuyen a la falta de Presencia Policial con un 40% y al Consumo de Drogas con un 40%.
- El 40% declara REGULARMENTE observar patrullaje policial a municipal en su sector, mientras que el 32% señala NUNCA observar patrullaje en el territorio.
- Cerca del 52% declaró no conocer la Central de Emergencia 1425, de quienes si la conocen el 28% indica que no ha tenido la necesidad de llamar y el 20% indica que no ha llamado al servicio.
- El 40% indica nunca haber informado al municipio de alguna situación de riesgo, mientras que de quienes si han informado, ha sido mediante el CASAP y la OFICINA DE PARTES.
- Del total de encuestados el 88% no ha sido víctima de delito, mientras que el 24% conoce a un cercano o fue víctima de HURTO, el 12% de ROBO DE VEHICULO, de los cuales el 38% realizó la denuncia a través de Comisaría y el 40% NO REALIZÓ DENUNCIA.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°39.

Condiciones Viales



Inés de Suarez



Mercedes Fontesilla



Carmela Carvajal



Paula Jaraquemada

En el recorrido se percibe que esta UV mantiene buenas condiciones luminicas y no se encontraron rucos en el sector.

Se señala que se requiere implementación de medidas de control vehicular (señaléticas o reductores) para permear las acciones temerarias de conductores.

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 88° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°39.

Situación Crítica Coleros FERIA Libre Alberto González



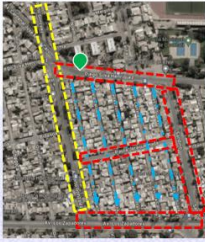
Acciones de Fiscalización de comercio informal de nuestra comuna, con exitosos resultados, gracias a denuncias efectuadas por nuestros vecinos.

Se requirieron:

- 2 Armas a Fuego.
- 07 Cartuchos
- 30 Armas traumáticas tipo pistola.
- Artículos de artes marciales (Shunken).



Basural con socavón por el constante retiro de desperdicios a raíz de situación de feria.



Paula Jaraquemada

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 88° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°47.

Condiciones Arbóreas



Bilbao #1271
Árbol que provoca deterioro en vereda peatonal, poniendo en riesgo de caída a transeúntes.



Valladolid / Av. Zapadores
Esquina que presenta bolsón de oscuridad, la cual propicia omisión de delitos de oportunidad.



Alberto González / Av. Zapadores



Diego Silva / Psje. Segovia

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 88° CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°47.



Plaza Valladolid - Salamanca

Señalada por la comunidad como punto permanente de reunión de personas con conductas transgresoras asociadas consumo de alcohol y sustancias, fomentado por nula existencia de luminarias ornamentales que faculten la visibilidad de las actividades que ahí se desarrollen.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 88° CCSP.

PUNTO 5.
VARIOS.

Ilustre Municipalidad de Conchali.

Sesión 88° Consejo Comunal de Seguridad Pública

V. Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali. 22 8286 213

Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de parte de Unidad Técnica de Obras en materia de tomar contacto con los vecinos/as respecto de las situaciones de cierre de pasajes del sector, para otorgar asesoría y acompañamiento para materializar las solicitudes.
- Efectuar operativos de fiscalización en Feria N°4 los días domingos por situación de coleros y comercio informal de alimentos.